

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 02**

**FECHA:** FEBRERO 13 DE 2013

**HORA:** 9: 00 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Por favor señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Claro señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Por favor Honorables Concejales, Haver González.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Siendo las 9:00 a.m. del día 13 de febrero del 2013 damos inicio al siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA, FEBRERO 13 DE 2013.**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GERMAN LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO.

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Sírvase verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Con mucho gusto señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**ASISTENTES:**

**HONORABLE CONCEJAL**

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FRDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS GILBERTO MATÍNEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente le informo que en hay quórum deliberatorio y decisorio

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GERMAN LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Bueno, entonces tiene, damos la cordial bienvenida a la doctora Claudia Vanegas contadora del municipio, al doctor Francisco Rincón profesional universitario de la secretaría de Hacienda Municipal y encargado de los temas presupuestales, sea bienvenidos al Concejo Municipal: Claudia, Francisco, bien pueda haga uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FRANCISCO RINCÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Buenos días a todos los Corporados.

Con respecto al Proyecto de Acuerdo, el aumento salarial la secretaría de hacienda contempló para el año 2013 un incremento salarial del 5.5 hay que aclarar acá que la Administración Municipal y el señor Alcalde en el mes de noviembre del año 2012 firmó con las cuatro organizaciones sindicales que tiene el municipio de Bello una, se realizó una negociación respetuosa de las solicitudes que presentaron las organizaciones sindicales y allí quedó definido

el aumento salarial para el periodo de esta Administración para 2013 5.5 para el 2014 de 6.5 y para el 2015 de 6.5, importante este tema de definición del incremento salarial para los servidores públicos del municipio en el sentido de despeja el panorama del plan financiero y el marco fiscal de mediano plazo del municipio.

En el presupuesto aprobado en el Acuerdo 024 de 2012 tal cual como lo decía en la exposición de motivos el señor Alcalde estuvo también, está inmerso o aprobado la reforma administrativa de la planta global del municipio, por consiguiente en cuanto a el incremento salarial y su impacto fiscal para las finanzas del municipio, la secretaría de Hacienda tiene dentro de su marco fiscal su plan financiero incorporado ese aumento del 5.5%.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muy bien no sé si la doctora Claudia quiere hacer algún comentario, damos el saludo también a la doctora Catalina Ríos directora de impuestos que se encuentra acá, el ex concejal y ex presidente doctor Haver González subsecretario de Hacienda ya, no tenía conocimiento.

No sé si alguno de los Honorables Concejales desea hacer uso de la palabra. Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, Honorables Corporados y señores funcionarios que nos acompañan hoy en el Recinto y público en general, ediles y demás personas.

Señor Presidente no que me parece importante tener el proyecto de Acuerdo que no nos los han hecho llegar a las curules para poder arrancar la discusión y escuchar también, leerlo y poder plantear las inquietudes que tenemos, porque hasta el momento no tenemos ninguno de los seis Proyectos de Acuerdo en la curul de cada uno de nosotros, entonces no tenemos como, ni argumentos, ni cómo empezar a hacer preguntas o aclarar inquietudes, entonces para solicitarle a usted Presidente y a los funcionarios de la Alcaldía que por favor nos hagan llegar el Proyecto de Acuerdo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muy bien Honorable Concejal, lo que pasa es lo siguiente es que no les sacamos todas las copias a los proyectos, pero tenemos algunos acá pues de todos los Proyectos hicimos algunas de las copias, no hicimos las 19 copias porque el tema de las ponencias pues todavía como vamos a hacer el tema de

la proposición que hizo el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata del tema de las comisiones, ese lo podemos ir observando, hay algunos disponibles acá para que... yo le pedí el favor a diego que ayer repartiera algunos, lo fuéramos observando y pudiéramos entonces socializarlo, entonces me gustaría que le diéramos lectura como mínimo al Proyecto de Acuerdo para que lo conozcamos, es un Proyecto de Acuerdo además muy corto, muy sucinto entonces si usted gusta puede hacerle uso de la palabra y darle lectura o que el señor Secretario lo lea para todos, como usted guste Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Claro que sí señor Presidente entonces vamos a darle lectura al proyecto de Acuerdo número 001 de febrero 11 del 2013.

**“PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 001 DE FEBRERO 11 DEL 2013”**

Por medio del cual se establece el incremento salarial de los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Bello ¿ese el de Contraloría? Bueno Dieguito ojo pues con eso.

Bueno ahora sí Presidente.

**“PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 02 DE FEBRERO 11 DEL 2013”**

Por medio del cual se fija el incremento salarial de los empleados públicos de la Administración Municipal de Bello.

El Concejo Municipal de Bello Antioquia en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la constitución nacional, artículo 91 de la Ley 136 del 94 y demás disposiciones que reglamentan la materia.

**ACUERDA:**

**Artículo 1°**

Incremento del salario de los empleados públicos de la Administración Municipal de Bello en 5.5% a partir del 01 de enero del 2013 para las diferentes categorías de empleados excepto para aquellas que se rigen por normas especiales.

**Artículo 2°**

El presente Acuerdo rige a partir del 01 de enero del 2013.

Proyecto de Acuerdo presentado por:

CARLOS ALIRIO MUÑOZ

Acalde Municipal de Bello

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Presento a consideración de esta corporación edilicia el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial de los empleados públicos de la Administración Municipal de Bello con fundamento en lo siguiente:

El salario en el sentido legal de la remuneración se paga el empleador a su empleado como retribución a sus servicios y en el sentido político social es la retribución que el hombre percibe de su trabajo, esta remuneración debe corresponder a la naturaleza general de las funciones, la índole de las responsabilidades y calidades exigidas para el desempeño, de acuerdo con la educación de los niveles y nomenclatura de empleados, debe tenerse en cuenta lo manifestado por la corte constitucional al referirse el salario en la sentencia de constitucionalidad 1433 de 2.000 que dice:

En realidad en una economía inflacionaria la progresiva pérdida del poder adquisitivo de la moneda causa necesariamente la disminución real de los ingresos.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Continuemos con este pequeño impase que no pasó a mayores.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

La sentencia 1433 del 2000 "En realidad en una economía inflacionaria la progresiva pérdida del poder adquisitivo de la moneda causa necesariamente la disminución real de los ingresos de los trabajadores en la medida en que año por año permanezcan inmodificados sus salarios cada periodo que transcurre sin aumento implica una disminución real de la remuneración y por tanto un enriquecimiento sin causas de parte del patrono quien recibe a cambio la misma cantidad y cantidad de trabajo pagando cada vez menos"

2.7 De las normas de la constitución surge el deber constitucional del estado de conservar no solo el poder adquisitivo del salario si no de asegurar un incremento teniendo en cuenta la necesidad de asegurar a los trabajadores ingresos acordes con la naturaleza y el valor propio de su trabajo y que les permita un mínimo vital acorde con los requerimientos de un nivel de vida ajustado a la dignidad y de la justicia, en efecto la exigencia de dicho deber

surge de la necesidad de asegurar un orden social y económico justo, de la filosofía que expira el estado social de derecho fundada en los principios de dignidad, humanidad, solidaridad y de la consagración del trabajo como valor, derecho subjetivo y deber social del fin que atribuye el estado de promover y garantizar la prosperidad y el bienestar general, el mejoramiento de calidad de vida de las personas y la efectividad de los propios deberes y derechos consagrados en la constitución, artículo 2 inciso 334 y 366.

Del principio de igualdad en la formulación y aplicación de la Ley artículo 13 de la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades para todas las personas y la remuneración mínima, vital y móvil del reconocimiento de un tratamiento remunerado igual tanto para los trabajadores activos como para los pasivos y pensionados artículo 48 inciso final y 53 inciso 2 del deber del estado de intervenir de manera especial para asegurar de todas las personas en particular la de los menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos.

#### **Artículo 334**

De la prohibición del Gobierno de desmejorar los derechos sociales de los trabajadores entre los cuales se encuentra naturalmente el salario.

Durante el estado de emergencia económica lo cual indica que en el tiempo de normalidad mucho menos puede disminuir los referidos derechos.

Con fundamento en lo anterior es necesario para cada vigencia expedir un acto administrativo mediante el cual se fije el incremento salarial de las personas que prestan sus servicios de forma dependiente al Ente territorial Municipal de Bello, dicha facultad está radicada de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del 313 de la Constitución Política de Colombia en el Concejo Municipal tal y como a continuación se transcribe.

#### **Artículo 313**

Corresponde a los Concejos:

##### **Numeral sexto**

Determinar la estructura de la Administración y las funciones de sus dependencias, la escala de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleados crear a iniciativa del Alcalde establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autoriza la constitución de sociedades de economía mixta.

Es de precisar que el Gobierno Nacional expide cada año los topes máximos que deben observar las Entidades Territoriales al momento de fijar los salarios de más alto nivel que se pueden pagar a sus máximas autoridades, Alcalde y Gobernadores y que tienen efecto sobre todo los funcionarios de las Administraciones teniendo presente que existen disposiciones legales expresa que se establece que ningún funcionario podrá recibir una asignación salarial mayor a la de su respectiva primera autoridad, aunque esa reglamentación no ha sido expedida todavía por el Gobierno Nacional el incremento que se propone del 5% no eleva los salarios ni siquiera por encima de los propios establecidos si no que se encuentra aún por debajo de los límites establecidos.

Para el caso de nuestra ciudad confirme con lo anterior mediante el decreto 1048 del 4 de abril del 2011 el Gobierno Nacional fijó el límite máximo salarial de los Gobernadores y Alcaldes y para los demás empleados públicos de las Entidades Territoriales; a si las cosas Honorables Concejales en ejercicio de las funciones que me confiere el artículo 91 de la Ley 136 del 94 en relación con el Concejo Municipal presento el Proyecto de Acuerdo adjunto para la buena marcha de la Administración Municipal.

Presentado por:

CARLOS ALIRIO MUÑOZ

Alcalde

Presidente ya está leído el Proyecto de Acuerdo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Gracias Honorable Concejal ¿alguna consideración por parte de los Concejales?

Doctor Francisco Rincón ¿alguna acotación al respecto del Proyecto de Acuerdo?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FRANCISCO RINCÓN PROFESIONAL  
UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

A ver señor Presidente, Honorables Corporados, no haciendo la claridad de que cuando se debatió acá el proyecto de presupuesto que se convirtió en Acuerdo 024 del presupuesto aprobado para el año 2013, la Administración Municipal por intermedio de la secretaría de Hacienda tiene planeado, planificado el monto del costo de los servicios personales, en este caso los salarios y los anexos, los servicios personales asociados a la nómina ya para todo el periodo de la Administración Municipal contemplando hasta el año 2015 como les decía ahora 5.5 para 2013, 6.5 para 2014 y 6.5 para el año 2015,

esto fue una concertación entre la Administración Municipal y las cuatro organizaciones sindicales que tiene la municipalidad.

De todas maneras al cierre del año 20102 el municipio tiene un límite de Ley 617 de 56.87% tuvo entre esos gastos de funcionamiento un ahorro de alrededor de 3.829 millones de pesos la Administración es consiente que este año 2013 ese ítem se va a disparar en alrededor de un 2% porque hay una reforma administrativa en curso para todos es conocimiento que se crean 53 cargos nuevos pero que con todo y eso la Administración Municipal este año 2013 seguirá cumpliendo con los límites establecidos en la Ley 617 para los gastos de funcionamiento como lo ha hecho en las vigencias anteriores.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto doctor Francisco.

¿Algún otro Honorable Concejal?

Tengo simplemente una consideración doctor Francisco frente al proyecto en el artículo 2º Honorable Concejal Ernesto usted que lo tiene ahí en la mano dice que rija a partir del 01 de enero, rige a partir del 01 de enero, pero entonces creo que se le debe de agregar ahí con retroactividad al 01 de enero porque si no faltaría ahí como en la redacción del Proyecto de Acuerdo para que la persona que esté encargada de la parte de la ponencia y ustedes mismos corriamos ese aspecto que lo vi incluso en los otros tres proyectos de Acuerdo doctor Francisco, es básicamente esa situación.

Continuamos entonces con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Si señor Presidente, le informo también además que han llegado al Recinto los Concejales: Nicolás Alzate Maya, Carlos Mario Zapata y Carlos Augusto Mosquera.

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Después de comunicaciones un pequeño receso Honorables Concejales para que miremos el tema de, un receso de 5 minuticos.

¿Algún Concejal tiene alguna comunicación?

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo a usted, al mesa directiva, a mis compañeros Concejales, funcionarios de la secretaría de Hacienda, a todas las personas que nos acompañan.

Presidente en las sesiones del año pasado nosotros en un tema de la cárcel bellavista le mandamos una comunicación para el tema de la problemática que se viene presentando allá y recibimos respuesta por parte del departamento Gabriel Jaime Bustamante Ramírez director de derechos humanos y victimas de conflicto, entonces no sé si de pronto le pueda decir al secretario que nos pueda leer la comunicación Presidente o la leo yo acá no sé.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Vamos a hacer una cosa Honorable Concejal pasemos al punto de proposiciones y asuntos varios y la tratamos en varios, porque los comunicados se supone que es con respecto a precisamente a estos temas que estamos manejando de la...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Bueno, Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Entonces continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Señor Presidente.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Existe alguna proposición sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

No, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición?

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS  
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Presidente, un saludo para todos los Corporados.

La petición es a ver si sesionamos ya el resto de este año a la 1:00 los sábados a la 1:00 p.m. porque en este momento está estudiando Daniela, Francisco, Estella y mi persona, no sé quién más está estudiando a ver si organizamos a que sea la sesión los sábados a la 1:00p.m. Esa es mi proposición.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Entonces Honorables Concejales la proposición está planteada por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández en sesionar los días sábados 1: p.m. por el tema educativo de ellos. A consideración la propuesta presentada por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández en sesionar los sábados 1:00p.m. Anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Algún otro Concejal, alguna otra proposición. Asuntos varios Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, posteriormente el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Bueno, Presidente repitiendo el tema entonces debido a la problemática que se viene presentando en la cárcel Bellavista nosotros le enviamos un comunicado a la doctora Diana Carmenza Rúa Betancur directora nacional del Nordeste del INPEC y por ella no hemos recibido comunicación, pero si recibimos comunicación por parte del director de derechos humanos y victimas de conflicto de la secretaría de Gobierno del departamento el doctor Gabriel Jaime Bustamante, entonces no sé si de pronto quisiera que leyéramos el comunicado Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Bien pueda léalo Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Doctor

CARLOS ARTURO CARMONA

Secretario General del Concejo

Referencia respuesta la oficio radicado sobre la problemática de cárcel nacional Bellavista

Cordial Saludo

Hemos recibido la comunicación en la cual nos da a conocer los aspectos aludidos en la sesión plenaria del 03 de noviembre por parte del Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena sobre la delicada y critica problemática que se viene presentando e n la cárcel Nacional Bellavista, donde además manifiestan la preocupación del Concejo de Bello y el interés por contribuir para el mejoramiento de esta situación.

La Administración Departamental no es ajena y reconoce esa situación crítica que ha presentado el sistema carcelario y penitenciario del país que se corroboran con los hechos que ustedes enuncian y los cuales afectan de manera directa los derechos fundamentales internos.

Es por esto que en cumplimiento de nuestro deber constitucional y el compromiso asumido en el Plan de Desarrollo Antioquia la Más Educada de promoción, protección y restablecimiento de poblaciones vulnerables dentro de las que se encuentra la población carcelaria estamos atendiendo a la situación con acciones tales como: el acompañamiento a las iniciativas de la comisión de paz y derechos humanos de la Asamblea Departamental interesada en aportar soluciones a la problemática conocida.

La reactivación de la comisión departamental de inspección y seguimiento al régimen penitenciario desde el pasado mes de septiembre, la tarea de la comisión es aportar desde el conocimiento directo de la comisión recomendaciones a las autoridades nacionales responsables a las decisiones en torno al sistema penitenciario y carcelario. Para ello en días pasados se recogió la información por Entes de Control, la cual se dio a conocer al director

Nacional del INPEC y a la señora Ministra de Justicia, el interés era manifestar nuestra preocupación que es la de ustedes y nuestra disposición para trabajar de manera conjunta con esas autoridades en las decisiones y acciones que aporten a la solución de los problemas que sabemos son de tipo estructural y requieren la intervención de las autoridades de todo orden en relación con el sistema penitenciario, carcelario y de justicia.

Observamos que ustedes enviaron esta comunicación a las estancias del Gobierno Nacional a las cuales les enviamos el informe en mención en semanas anteriores, consideramos esta suma importancia y pertinencia pues aporta elementos y se aúnan fuerzas con miras a acciones concretas y eficaces de parte del Gobierno Nacional; de igual manera servirá de insuma importante para las acciones y seguimiento que se emprenda desde la comisión departamental de inspección y seguimiento del sistema carcelario.

Finalmente vale anotar que para dar cumplimiento a los propósitos de nuestro plan de desarrollo desde la dirección de derechos humanos y víctimas del conflicto de la Secretaría de Gobierno departamental estamos trabajando con estrategias de fortalecimiento institucional y de derechos humanos de los centros carcelarios municipales del departamento que tal manera que las acciones locales redunden en beneficios para mejorar la situación de los centros penitenciarios de nuestra jurisdicción.

Cordialmente,

GABRIEL JAIME BUSTAMANTE.

Esa es la comunicación Presidente que recibimos por parte del departamento, no hemos recibido respuesta por parte del INPEC, pero pienso Presidente que tenemos que seguir o sea con esto seguir trabajando como lo dice el departamento para poder buscarle solución porque mientras tuvimos el receso tuvimos noticias todavía de muertes en el centro penitenciario y creo que la situación sigue tornándose muy difícil allá entonces Presidente para que miremos que podemos seguir haciendo en torno a este tema de la cárcel Bellavista señor Presidente.

Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Desde luego que si sí Honorable Concejal, algún Concejal tiene algún comentario sobre el comunicado que acaba de leer nuestro compañero.

Continuamos entonces Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a la gente que nos acompaña y a los compañeros.

Señor Presidente yo quiero pedirle un favor muy respetuosamente que a lo más pronto posible ojala mañana estén en nuestras curules los Proyectos de Acuerdo de cada uno de estos y ojala con sus debidos Ponentes para que le Hagan un estudio serio y claro a cada uno de los 6 Proyectos que nos pasó el señor Alcalde, sabemos pues que el aumento salarial no va a tener ningún tipo de problema porque eso es digamos Ley, no va tener pero si hay dos que si merecen un ojo de lupa y le voy a poner especial en el último, en el sexto en la enajenación y compra de bienes, muchachos que nos pasen ahí cuales son los bienes que se van a vender ya hay rumores y cuando el rio suena fue porque se ahogó el músico de que van a vender pronto el colegio San Judas Tadeo y no podemos estar de acuerdo con eso, entonces que nos pasen cuales son los bienes que se van a vender porque o sino lo tenemos que bregar a decirle al señor Alcalde tenemos que será acordes al eslogan del municipio de Bello Ciudad Educada y Competitiva, entonces para que nos quede claro de que miremos cuales son los terrenos o los bienes que va a vender el municipio de Bello, cada día nos estamos quedando sin nada, cada día tenemos menos, entonces sería muy importante que estos Proyectos de Acuerdo nos digan cuales son los bienes que se van a comprar y que se van a vender con sus respectivos estudios del Agustín Codazzi cuánto valen para comprar y cuánto valen para vender.

Entonces señor Presidente si le pido el favor que nos lleguen a nuestras curules con sus ponentes para que cada ponente se sienta y juiciosamente le haga el estudio, el análisis y le podamos hacer el debate respectivo y responsable de cada uno para que después no nos demos golpe de pecho.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, si la verdad es que no habíamos sacado la totalidad de las copias como le había anunciado ahorita al Honorable Concejal Jesús Ernesto, habíamos sacado algunos ejemplares pero vamos ya corrigiendo esa falencia, ese error que obviamente lo asumimos porque fui yo quien le dije a Diego que no le sacara todas las copias debido a que no teníamos la asignación de ponencias pero precisamente ya en este momento nos están haciendo las copias para cada uno de todos los proyectos y creo que en cuestión de un par de horas Honorable Concejal cada quien podrá tenerlos

sobre sus curules o sea que antes del mediodía tendremos la totalidad de los proyectos y las ponencias. Honorable Concejal Carlos Augusto las ponencias como vamos a tratar ese tema el día viernes porque había que citar de acuerdo al reglamento las estaremos asignando el próximo viernes inmediatamente organicemos el tema de las comisiones de los Presidentes y obviamente la vamos a notificar mediante un escrito Proyecto de Acuerdo Tal, Ponente Fulanito o fulanita de tal quedara así de esa manera Honorable Concejal X o Y entonces a si lo vamos a organizar.

Honorable Concejal León Fredy. Tenía la palabra el Honorable Concejal León Fredy pero hace una interpelación el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Presidente a lo que dijo el Concejal Carlos Augusto, nosotros terminando las sesiones creo una comisión, hay una comisión para el tema de infraestructura educativa y creo que la está coordinando el Concejal Francisco Echeverri no sé si esa comisión de suspendió o continuó a ver si continuamos con el tema ¿Por qué? Porque lo que dice el Concejal acuérdense que en algunas visitas de los rectores algunos rectores decían que necesitaban unos espacios o sea comprar algunos lotes para poder ampliar los temas en algunas Instituciones Educativas de carácter oficial entonces ese tema es muy importante tenerlo para nosotros como Concejales proponerle al municipio si va a enajenar también decirle tenga en cuenta que de pronto los recursos priorizar el tema educativo, el tema de comprar algunos lotes para poder ampliar el tema de la cobertura educativa o los espacios en temas de los coliseos que hay unos colegios que no tienen donde hacer el descanso, entonces Presidente era como para eso, si de pronto la comisión puede hacer una tarea de tener un informe para tenerlo para ese tipo de este proyecto de enajenación o compra de bienes, entonces era lo quería de pronto aportar al tema del Concejal Carlos Augusto.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Honorable Concejal.

Obviamente las comisiones pus cumplen una función expresamente establecida y las comisiones vencían el año inmediatamente anterior pero a petición suya o de cualquier Honorable Concejal reactivaremos cualquiera de las comisiones en las sesiones ordinarias y desde luego organizaremos que algún Concejal quiera o desee continuar con un tema en particular con el mayor de los gustos.

Tenía el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz. Es del mismo tema "Nico" también me pidió la palabra el Honorable Concejal Francisco Echeverri ¿del mismo tema? Bien pueda honorable Concejal Nicolás.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos.

Presidente era para sumarme al mismo tema y pedirle a la Administración ustedes como Mesa directiva de que por favor nos hagan la sensibilización de los proyectos y nos hagan las reuniones respectivas porque si es incómodo señor Presidente, uno es obediente y uno cree en la buena voluntad de la Administración y estamos para apoyar aquí todo lo bueno pero es muy maluco que le pregunten a uno en la calle porque y para qué y uno sin saber, entonces es muy bueno que se haga la reunión respectiva, la sensibilización e inclusive lo que dice Gabriel Jaime si va a vender porque se va a vender y en que nos beneficia y se va a comprar porque se va a comprar no es que nos lo tengan que dar con lujo de detalles pero sí que mínimamente nos ilustren en que va enfocado y que pretende la Administración porque es que en estos momentos no sabemos nada señor Presidente.

Yo le agradezco mucho.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal vamos a estar entonces pendientes de esa situación señor Secretario tan amable tomamos nota de la sugerencia del Concejal Nicolás Alzate.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Bueno, ya me tocó. Un saludo muy especial para los compañeros presentes, público que nos acompaña y compañeros de la mesa directiva.

Va casi en ese mismo orden señor Presidente porque si escucha uno por ahí en la calle rumores de lo que puede pasar, pero voy a tocar un poco lo que dijo el Concejal Mosquera con respecto al colegio porque aquí se había debatido el año pasado con el secretario de educación y ese colegio era de los que estaba arrendado aun particular siendo un colegio oficial en 3 millones de pesos y supuestamente este año esas cosas iban a cambiar que eso no se podía tomar en arriendo y no sé porque de una manera que hay que consultarlo la comisión que estamos allí en educación porque volvió y se arrendó ese

colegio a esta entidad que viene prestando el servicio de cobertura allí que creo que es FUNECOL y volvió y se arrendó y otros colegios también que están allí que supuestamente para presentarse al banco de oferentes se tiene que demostrar unos requisitos y es tener colegios propios bueno en fin y no un colegio oficial en arriendo que eso creo que ahí se está cometiendo una falla, bueno pero en fin.

Lo mío es señor Presidente para solicitar una información que necesito para el estudio de estos dos últimos proyectos de Acuerdo el del instituto de deportes y el de la enajenación de bienes, entonces para que tomen atenta nota señor secretario y las funcionarias del Concejo y por favor en el término de la distancia hacer llegar a los entes respectivos.

1. Es una copia de los estudios técnicos que hasta el momento se tiene sobre la conformación del instituto de deportes porque ceo que ya hay una entidad que viene adelantando los estudios entonces para que por favor esos estudios parciales no los hagan llegar para empezar el debate sobre la creación del instituto, ese es el primero.
2. Lo otro ya que están aquí los compañeros y la compañera de hacienda una certificación de la viabilidad financiera de la conformación de este instituto porque si es un instituto es un ente descentralizado que tendrá plena autonomía financiera y administrativa entonces yo necesito saber la viabilidad financiera certificada por la secretaría y la contadora que es la que puede certificar de nuestro municipio.
3. Certificación y viabilidad también de la Contraloría o por lo menos un concepto si no puede ser un certificar, un concepto de la Contraloría de la viabilidad de la conformación de este instituto descentralizado de deportes.

Para que por favor entonces a la doctora Eva Inés porque no solo ella está haciendo controles a posteriori y selectivos sino que también tiene la potestad de alguna manera conceptuar con respecto a este tipo de temas.

Para el segundo Proyecto de Acuerdo el sexto en este caso de la citación yo si quiero que me den un informe de la totalidad, de la totalidad de los bienes inmuebles de nuestro municipio con sus respectivas escrituras, un informe de la totalidad, porque aquí lo hemos pedido, hemos rogado y no han pasado ningún tipo de información, la totalidad de los viene inmuebles con sus respectivas escrituras, porque si son del municipio tienen que tener escrituras, una copia de las escrituras de cada uno de estos bienes inmuebles; con la definición, cuales se encuentran en comodato y a quien, porque aquí tampoco sabemos realmente cuales se encuentran en comodato, todos los que están en comodato y en qué condiciones del comodato se encuentra en este momento,

porque hay unos que tienen comodatos suspendidos y no sabemos a razón de que vienen funcionando todavía allí, entonces para que me den la totalidad de esos bienes inmuebles que se encuentran en comodato y a quien.

Cuales se vendieron en la vendieron en la Administración pasada o se enajenaron por permutas, cuales se vendieron en la Administración pasada o se enajenaron por permutas también necesito que me den esa información por favor.

La otra es cuales se vendieron el año pasado o igualmente cuales se enajenaron por permutas el año pasado, el año 2012 y para terminar cuales de estos se encuentran en líos jurídicos necesito la totalidad de esa información empezamos los debates y no tenemos nada para debatir o sea no tenemos nada, nos citan a una extraordinarias con dos proyectos de Acuerdo que son importantísimos y lo único que nos piden y en eso si el Honorable Concejal menciona una palabra que él es muy obediente pero que necesita información, yo necesito es la información, yo obediente no soy, necesito información para poder hacer unos buenos debates porque yo creo que el municipio y el Concejo tiene que demostrar altura en los debates y eso es lo que tenemos que hacer aquí, nos mandan seis Proyectos de Acuerdo hay cuatro que son de trámite que ojala no sea solamente el 5.5 de incremento para los empleados, sabemos que estamos por debajo de los Ministros de primera categoría ojala sea más para ver si algún día nivelamos con los municipios de primera categoría del asunto salarial, ojala sea asó esperemos que en el mediano plazo podamos hacer eso, hay que nivelarlos, pero los otros dos nos los piden como cosa rara con facultades démosle facultades al Alcalde para esto, démosle facultades para esto y nosotros simplemente aquí se vota y ya, yo si llamo la atención a los compañeros para que hagamos unos debates serios porque no nos podemos quedar sin algunos espacios físicos, no podemos crear algunas cosas sin tener la certeza de que van a ser sostenibles en el tiempo por eso, ojala hoy mismo se haga la documentación y esta misma semana señor Presidente para que nos ayuden y el señor Secretario a gestionar esa información a ver si en la próxima semana el viernes se asignaran ponentes empiezan los debates y demos pues unos buenos argumentos en el caso de que se vaya a hacer así.

Le agradezco mucho señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto señor Vicepresidente, señor Secretario luego el Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ  
MIRA**

Señor Presidente le informo que al Recinto se encuentra la Concejala Daniela Ortega y el Concejal Duván Bedoya.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muchas gracias señor Secretario, continúe con la palabra Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRI  
CÁRDENAS**

Gracias Presidente, buenos días a usted, a la mesa, a los compañeros Concejales, a los compañeros de la Administración que nos acompañan, al público y a los compañeros del Concejo Municipal.

Presidente antes porque lo que iba a tocar pues Gabriel Jaime el Honorable Concejal tocó un temita de la comisión accidental de la infraestructura educativa, esa comisión el año pasado siendo Presidente el Concejal Martínez se asignó pero recuerden ustedes, recuerde Gabriel Jaime que se asignó ya en la última semana del año escolar o sea que no tuvimos oportunidad nosotros como comisión accidental en su momento de operar entonces la solicitud que le hacemos es que usted nos autorice porque el año escolar o el año electivo ya arrancó ya hay posibilidades, ya tenemos como hacer efectiva esa comisión accidental que a bien se nombró el año pasado, entonces dependemos de que usted nos autorice para continuar con la comisión este año ya.

Lo otro es que yo no sé uno en la calle está escuchando ayer no más habían unos niños desescolarizados ayer cuando salimos de la sesión y recibe unos llamadas de varios padres de familia que están preocupados con el manejo que se le está dando al tema de la cobertura en el municipio de Bello.

Recibe uno llamadas por ejemplo de padres que tienen sus hijo en la Natacha y Michel otros que tiene sus hijos en Mano Amiga y esta mañana ya me quedé más preocupado cuando recibí una llamada de padres de familia del Darío Londoño Cardona de Niquia, donde también parece ser que la cobertura a esta institución también se le disminuyó y hay unos niños que van a ser reubicados.

Presidente es para que pongamos atención en esta problemática de la cobertura porque se están disminuyendo cupos de unas instituciones que

tenían cobertura y se les están incrementando a otros entonces yo entiendo que por norma...

**...CAMBIO DE LADO DE CASSETTE...**

...Mediante derecho de petición la secretaría de Educación me certifique que esos cupos de cobertura que han disminuido unas instituciones me certifiquen esos niños a donde han ido porque la Ley exige que si se está disminuyendo cobertura y secretario le pido el favor de que me redacte el derecho de petición que yo o firmo dirigida a la secretaría del doctor Rolando, que esos cupos que se han disminuido en cobertura me muestren a donde están yendo porque la Ley dice que tienen que ir a la oficialidad, entonces si estoy preocupado con el tema del manejo de cobertura que le está dando el municipio en estos momentos esos pelaos muchos están totalmente estresados fíjese el caso de un padre de familia del Darío Londoño Cardona que se quedó con los útiles y los uniformes comprados de los dos hijos de él que tenían cobertura en el Darío Londoño Cardona, el Darío Londoño Cardona atiende población de estrato 1 y 2 para un padre comprar útiles que a última hora le digan que por temas de cupos de cobertura su niño tiene que ir a otra Institución Educativa.

Entonces para que mediante derecho de petición señor Presidente dirigido al secretario de Educación me responda estos jóvenes que a estas instituciones les están disminuyendo cobertura, estos jóvenes tienen que ir a la oficialidad, me certifiquen a donde están yendo.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Por favor las compañeras que están tomando nota la asistente del señor secretario, la información que solicitaba el señor Vicepresidente el doctor León Fredy Muñoz yo pienso que debe ir al Secretario General, debe de ir a la profesional universitaria Alejandra Restrepo que es la de bienes del municipio y el secretario de servicios administrativos no sé si alguien más creo ahí estaría ya cubierto como esa situación.

Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa principal y todos los presentes.

Señor Presidente yo quiero tocar un tema que toca Francisco en lo relativo a la cobertura en dos aspectos:

Lo primero es en la pasada visita del secretario de educación él nombraba de que precisamente lo que pretendía la Alcaldía a partir de este año era mermar la cobertura educativa para aumentar la oficialidad, sin embargo hay una cosa que es cierto y necesario mirar y es cuando se hace ese ejercicio con los muchachos los padres de familia lo que esperan es que los muchachos tengan la continuidad en la institución educativa y si esa institución educativa está respondiendo a las necesidades del padre de familia es muy complicado cuando se merma la cobertura explicarle eso al padre de familia ¿por qué? Porque si la institución educativa a si tenga cobertura responde a las necesidades y a las expectativas del padre de familia está bien que es lo que hay que tener en cuenta y me parece muy válida la pregunta de Francisco y es ¿Qué oficialidad está resolviendo esa situación? Y cuando se creó el CIMAC señor presidente era precisamente era que los niños fueran a las instituciones más cercanas a su casa ¿para qué? Para evitarse el problema de pagar los pasajes entonces el papá decía que iba a retirarlos porque no tenía como pagar el pasaje entonces que decía el Ministerio no, entonces que vaya a la institución más cerquita a su casa para evite pagar el pasaje y lo saquen de la institución educativa.

En ese orden de ideas pienso que cuando de asumió por parte de la oficialidad los muchachos que salieron es ahí ¿por qué? Porque es que esa información no se le pasa al padre de familia, entonces el padre de familia no sabe para dónde va a pesar de que la oficialidad responda por ellos, pero eso le crea mucha angustia al padre de familia saber que le espera de que su hijo tenga una continuidad y no la tiene con el problema de que bien o mal hay algunas instituciones de la cobertura no digo que todas algunas con un muy buen nivel académico, todo hay que decirlo, así como se dice y otras con muy malo, así como se dice lo bueno hay que decirse lo malo dentro de ese gremio hay unas instituciones muy buenas, así como hay unas muy pésimas.

Ahora en la reunión del AFUME que el Alcalde reactivo la junta municipal de educación y teníamos reunión ayer pero por la situación conocida del Alcalde se postergó, precisamente los jefes de núcleo iban a pasar la información de cómo estaba la oficialidad en cupos, porque en algunas instituciones subió y en otras bajó, entonces si en las que bajó hay que mirar en donde bajó, donde fue que decepcionó mientras también no se tenga esa información es difícil ver Francisco como se está asumiendo eso y como están los datos.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejala Nubia, yo pienso que este pues estará dando un debate amplio y oportuno con la presencia del señor secretario de educación en el momento correspondiente que será en las sesiones ordinarias porque estamos en extras honorable Concejal Francisco y usted bien sabe, claro desde luego se pueden adelantar ese tipo de gestiones de derechos de petición y demás solicitudes de información pero abriremos el espacio para que el señor secretario traiga las explicaciones y el informe pertinente a la corporación.

Damos un saludo especial al señor Secretario de Hacienda ingeniero Germán Londoño y al doctor Fabio Londoño también acá ex tesorero del municipio funcionario de la E.S.E bienvenidos.

Honorables alguno tiene otra inquietud, alguna pregunta, sugerencia, proposiciones, varios.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

Está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Agotado el orden del día levanto la sesión, citamos para mañana 9:00a.m. Les solicitamos mucha colaboración en ese tema del horario Honorables Concejales porque estas sesiones son relativamente cortas.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del Concejo

CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Secretario

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA